

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ POR LA QUE SE DECLARA LA INADMISIÓN Y EL DESISTIMIENTO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA EFECTUADA MEDIANTE ORDEN DE 5 DE ABRIL DE 2017, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL EJERCICIO 2017 LAS AYUDAS DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS Y CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS, EN SU MODALIDAD DE CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS TURÍSTICAS (MODALIDAD EMPRENTUR).



Advertidos errores en la Resolución de 30 de noviembre de 2017 de la Delegación Territorial de Cádiz, por la que se declara la inadmisión y el desistimiento de las solicitudes presentadas al amparo de la convocatoria efectuada mediante Orden de 5 de abril de 2017, por la que se convocan para el ejercicio 2017 las ayudas dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en su modalidad de creación de nuevas empresas turísticas (modalidad EMPRENTUR), se procede a efectuar la oportuna rectificación en los términos que a continuación se exponen:

Página 3, Anexo 1. SOLICITUDES ARCHIVADAS POR DESISTIMIENTO.

Se añade el expediente ETU2017CA0014 correspondiente a RODRÍGUEZ DÍAZ MARÍA ÁNGELES, CIF.: 31.708.031R. Solicitud archivada por desistimiento falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.

EL CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE
P.D. O. 20/02/2017
EL DELEGADO TERRITORIAL DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE
Daniel Moreno López



FIRMADO POR	DANIEL MORENO LOPEZ	04/12/2017 15:04:39	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	eBgNC840MNAG5G8HHsTDykYu.iDwDwV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de hoy, 5 de diciembre de 2017, conforme a lo previsto en el epígrafe 19 del Cuadro Resumen de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de turismo, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo y Deporte, la corrección de errores de la Resolución de 30 de noviembre de 2017 de la Delegación Territorial de Cádiz, por la que se declara la inadmisión y el desistimiento de las solicitudes presentadas al amparo de la convocatoria efectuada mediante Orden de 5 de abril de 2017, por la que se convocan para el ejercicio 2017 las ayudas dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en su modalidad de creación de nuevas empresas turísticas (modalidad EMPRENTUR), sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo su mismo efecto, en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA JEFA DEL SERVICIO DE TURISMO



Plaza Asdrúbal, s/n. Edif. Junta de Andalucía. 11071 Cádiz
Tif.: 956 006 300. Fax: 956 006 378. Correo-e: dpcadiz.ctc@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR FERNANDEZ-MELERO ENRIQUEZ	05/12/2017 08:47:11	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	eBgNC861HLSNND/aHmJWbAfgNd1n1k	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	